



RECOMENDACIONES DEL GEECV PARA LOS PACIENTES CON ICTUS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

En la situación de pandemia por COVID-19, el Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la SEN recomienda a los pacientes que, **SIGAN Estrictamente las indicaciones de sus médicos en cuanto al cumplimiento de los tratamientos y las medidas de prevención con un adecuado control de los factores de riesgo vascular.** No hay ninguna evidencia científica de que deba interrumpirse ninguno de los tratamientos que se prescriben de forma habitual para la prevención del ictus, ni que ninguno de ellos aumente el riesgo de enfermedad COVID-19.

Queremos recordar a toda la población que, también en estas circunstancias, los Servicios de Urgencias, los Hospitales, las Unidades de Ictus y los Neurólogos seguimos prestando nuestros Servicios a cualquier paciente que lo necesite. El ictus sigue siendo una urgencia y el sistema sanitario está preparado para atender esta patología como se hace fuera de la situación de pandemia.

Por ello es fundamental que sigan las recomendaciones habituales y ante cualquier síntoma de alarma no esperen y avisen lo antes posible a los Servicios de Emergencias Sanitarias (112/061). Cada minuto cuenta.

Recuerde:

Si Ud o su familiar tiene alguno de los síntomas o signos de alarma:

**PÉRDIDA DE FUERZA O SENSIBILIDAD EN UN LADO DEL CUERPO
BOCA TORCIDA
DIFICULTADES PARA HABLAR O ENTENDER LO QUE SE LES DICE
PÉRDIDA BRUSCA DE VISIÓN
CEFALEA BRUSCA MUY INTENSA**

Contacte inmediatamente con el 112 /061 y describa los síntomas.

Fdo,

Dra. María Alonso de Leciñana
Dra. M^a del Mar Castellanos
Dra. Ana Morales
Dr. Óscar Ayo